



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL LA SALVIA LOS QUEMADOS,
PROV. MONSEÑOR NOUER.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$21,650,824.71.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,412,706.20	25%	1,242,657.25	25%	36,207.50	25%	1,116,564.04	27%	224,823.06
Servicios municipales diversos	6,711,755.44	31%	1,540,646.99	31%	44,897.30	31%	1,526,160.27	37%	11,517.13
Gastos de capital e inversión	8,660,330.32	40%	1,987,931.60	40%	57,932.00	40%	1,260,797.68	31%	840,822.23
Prog. Ed., Género y Salud	866,032.75	4%	198,793.16	4%	5,793.20	4%	172,106.51	4%	24,873.74
Total=====▶	21,650,824.71	100%	4,970,029.00	100%	144,830.00	100%	4,075,628.50	100%	1,102,036.16

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-